



PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

REUNION XV - 11ª SESION ORDINARIA

21 de octubre de 1993

22º PERIODO LEGISLATIVO

***PRESIDENCIA DEL VICEGOBERNADOR DE LA
PROVINCIA: Cdor. Edgardo José GAGLIARDI.***

***SECRETARIOS: D. Jorge José ACEBEDO y D. Guillermo
Ignacio LEÓN.***

NOMINA DE LEGISLADORES

Legisladores presentes:

ABACA, Raúl Alberto
AIRALDO, José Humberto
BARBEITO, José Alfredo
BEOVIDE, Tradición
CAILLY, Eduardo Rodolfo
CALA LESINA, Rosario
CAPANO, Néstor
CORVALÁN, Edgardo
DALTO, Rubén Omar
DE BARIAZARRA, Roberto R.
DIEZ, Digno
EPIFANIO, Ernesto Mario
FALCÓ, Luis Alberto
FRANCO, Jorge Alberto José
FUNES, Rogelio Angel
GAETE, Rubén Julio
GATTÁS, Alberto Carlos
GONZÁLEZ, Miguel Alberto
GROSVARD, Guillermo José
KUGLER, Juan Ricardo
LARREGUY, Carlos Alberto
LASTRA, Hugo Horacio

MANQUEO, Rubén Alfredo
MARTÍN, Jorge Néstor
MARTÍNEZ, Aldo Roberto
MASSACCESI, Olga Ena
MAYO, Marta Ester
MILESI, Marta Silvia
NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
PARSONS, Carmen Adriana
PEDRANTI, Miguel Ulises
PÉREZ, Héctor Ceferino
PICHETTO, Miguel Ángel
ROMERA, Remigio Luis
SALTO, Julio Rodolfo
SÁNCHEZ, Carlos Antonio
SOLARO, Daniel José Ramón
SOULÉ, Juana
VERANI, Pablo

Ausentes con aviso:

COSTA, Hugo Daniel
MENDIOROZ, Bautista José
PASCUAL, Jorge Raúl
PENROZ, Angela María Rosa

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los veintidós días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y tres, siendo las 10 y 10 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Con la presencia de treinta y ocho señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el izamiento de la bandera, para lo cual invito al señor legislador Sánchez a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Es para justificar la ausencia de los legisladores Mendioroz y Pascual, uno de ellos se encuentra de viaje representando a esta Legislatura y el otro por cuestiones particulares. El legislador Manqueo se incorporará en el transcurso de la sesión.

También me ha pedido que justifique su ausencia el legislador Costa que acompaña al legislador Mendioroz en el mismo viaje.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se van a votar las licencias solicitadas por el señor legislador Verani. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Han sido aprobadas por unanimidad.

4 - VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Consideración

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se encuentra a consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 11 de agosto del corriente año.

No haciéndose observaciones se da por aprobada.

5 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 1222/93 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

6 – BOLETÍN ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se encuentra a disposición de los señores legisladores el Boletín de Asuntos Entrados.

7 – ARCHIVO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Por secretaria se dará lectura al listado de expedientes que serán girados al archivo.

SR. SECRETARIO (Acebedo) – Expediente número 429/92, proyecto de ley: Declara de utilidad pública la red de gas natural domiciliaria en el ejido de San Carlos de Bariloche. Autor: SOLARO, Daniel José Ramón y otros.

Expediente número 258/93, proyecto de comunicación: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio del Interior y Congreso Nacional, su rechazo al “Programa Federal para el Fortalecimiento Municipal”. Autor: SÁNCHEZ, Carlos Antonio y otros.

Expediente número 304/93, proyecto de declaración: De interés de esta Legislatura la exposición “Equilibrio y Desequilibrio en la Naturaleza”, realizada en Lamarque, Viedma y General Roca. Autor: FUNES, Rogelio Ángel.

Expediente número 331/93, proyecto de declaración: De interés provincial la exposición “Primera Semana del Uruguay”, llevada a cabo en San Carlos de Bariloche. Autor: DALTO, Rubén Omar.

Expediente número 370/93, proyecto de comunicación: Al Poder Ejecutivo Nacional que vería con agrado por intermedio del Ministerio de Economía, instruya a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para que priorice la forestación de áreas afectadas por la industria petrolífera. Autor: GATTÁS, Alberto Carlos.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración.

Se va a votar el pase al archivo de los expedientes leídos por secretaría. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Han sido aprobados por unanimidad.

8 - HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Comenzamos con el tratamiento del **artículo 119 del Reglamento Interno** cuyo inciso 1 establece: **“Treinta (30) minutos para rendir los homenajes propuestos”**.

Tiene la palabra el señor legislador Abaca.

SR. ABACA – Señor presidente: Voy a recordar en este modesto homenaje a quien fuera un activo militante de nuestro partido, me refiero al señor Luis Osvaldo Arias, talento plural, cuya gran actividad junto a su intensa vida pública no estorbaron otros aspectos de su múltiple personalidad hecha al margen de banderías; así fue, sólo porque le interesó hasta la pasión el destino de la Patria y, sobre todo, el destino del hombre. Su vida política habla de una coherencia interior sólo aplicable a quien procede de conformidad con su propio sentir.

Nació en la ciudad de Bahía Blanca, el 23 de abril de 1931; se radicó definitivamente en Villa Regina donde organizó la juventud radical en 1959; fue electo diputado nacional en 1963 y reelecto para las mismas funciones en el 1965; más tarde nos brindó la satisfacción de ser el primer rionegrino que presidió la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical; fue presidente de la Convención Constituyente de la Provincia de Río Negro que sancionara la actual Constitución Provincial. Para nosotros sus amigos, él fue la síntesis que supo acumular todas las alegrías y las grandes broncas. Se entrecruzaron en él, así como los puntos matemáticos de las geometrías, los ejes de una rueda de juventud en los que depositó sus ideales, y fue la juventud de nuestro partido, la que compartió con él largas jornadas de trabajo.

Quienes lo conocimos, tal vez coincidamos que Luis no le tuvo miedo al fracaso, ni siquiera necesitó el fácil apoyo de los que hallaron en la vida demasiadas cosas. Su deseo fue luchar a la manera de ese monje español que no supo nunca si había perdido o ganado pero que a su muerte pudo exclamar: "*Señor, he peleado la buena batalla*".

Trabajó serenamente para nuestro partido, sin apuros pero sin descanso, lo hizo con el afán de colocarse frente a la realidad social de aquellos tiempos, procurando obtener de su análisis un fruto de experiencias aprovechable, sin que se le conocieran actitudes de cobarde indiferencia.

Ese viejo político, cálido amigo, puede descansar en paz porque el pueblo ha asumido la función directriz y ocupa sin vacilar el sitio que le corresponde, cumpliendo con la misión orientadora, estableciendo las bases de la obra constructiva de su futuro inmediato, punto de referencia de lo que fuera su más caro anhelo. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Calá Lesina.

SR. CALÁ LESINA – Señor presidente: Es para adherirme a ese homenaje y para coronar el mismo, solicitaría un minuto de silencio en honor a su memoria.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Invito a los señores legisladores y público a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

SR. LARREGUY – Señor presidente: Nuestro bloque adhiere al homenaje rendido al señor Luis Arias.

Mi intervención en este momento, es para recordar una sesión de la Legislatura de Río Negro ocurrida hace veinte años atrás, el 20 de octubre de 1973. En esa oportunidad, por unanimidad, los legisladores presentes -en ese entonces sesionaba la Legislatura en el recinto del Centro Cultural mientras se adecuaban estas instalaciones- sancionaron la que fuera en ese mismo acto, ley 852 de Capitalización de la ciudad de Viedma, una vieja reivindicación de los habitantes de este territorio.

Fue una sesión especial de esta Legislatura en la cual, luego de la lectura de las consideraciones de una Comisión Especial que se había creado y de algunos oradores, entró al recinto el señor Gobernador de la Provincia, el señor Obispo de Viedma y luego de escuchar a otros oradores de los bloques que integraban la Legislatura en ese momento, se escuchó también el mensaje del entonces Presidente de la Nación, -un mensaje grabado- del teniente general Juan Domingo Perón. Luego de ese mismo acto, en el recinto de nuestra Legislatura, el Poder Ejecutivo en pleno presidido por el entonces Gobernador, el compañero Mario José Franco, firmó el decreto por el cual se promulgaba la ley recientemente sancionada, con lo cual se terminaba de cerrar en Río Negro una vieja historia respecto a la titularidad de Viedma como Capital de la Provincia; pero como homenaje, quería recordar en esta Legislatura, cuáles fueron las palabras del general Perón que se escucharon en el recinto; decía concretamente lo siguiente:

Octubre 21
Silva

“A los compañeros de Río Negro: Si el apremio de mi tiempo y mis compromisos no me permiten estar en Viedma con motivo de los festejos con que el pueblo consagrará a esa ciudad como Capital definitiva de la provincia de Río Negro, yo deseo que por lo menos mi palabra y mis sentimientos los acompañen en tan feliz oportunidad.

Hago llegar al compañero Gobernador don Mario Franco y por su intermedio a todo el pueblo de la Provincia, junto con mi saludo más afectuoso mis mejores deseos por el éxito en las gestiones que juntos iniciamos, como asimismo por la prosperidad de la Provincia y la felicidad de cada uno de sus habitantes.

Es placentero que un gobierno peronista presida tan magno acontecimiento, como lo fue también que nuestro gobierno provincializara esa antigua gobernación.

Si el avance institucional establecido por una ley de la Nación, le sigue el avance de los dignos hijos de esa tierra, que sabrán imponer con su trabajo y su decisión, yo me sentiré profundamente feliz y compensado en el esfuerzo que siempre he puesto por una Patagonia próspera y feliz, porque jamás olvido que los primeros años de mi vida los pasé en esa tierra privilegiada.

Quiero entonces sumarme al júbilo de ustedes, pidiéndoles que me consideren espiritualmente a su lado, con el corazón abierto a una sensibilidad que todos experimentarán ante este nuevo jalón que plantan en el camino de la grandeza de la patria chica, que no es sino una síntesis de la patria grande por la que luchamos.

A la nueva Capital de Río Negro, como cabeza de la Provincia, le deseo el más próspero progreso y el mayor desarrollo, en procura de una gran Capital para una gran Provincia.

No imaginarán ustedes la satisfacción que experimento yo, que conocí a Viedma cuando era un pequeño villorrio perdido en la inmensidad de un territorio casi despoblado.

Ver avanzar a la Patria es como contemplar la gran familia que se realiza, por eso quiero que estas pocas palabras, que bien hubiera querido decirlas personalmente, le lleguen a todos los rionegrinos, con una enhorabuena que no es formal sino que es profundamente sentida y legítima. Van también con ella los saludos de mi señora esposa, con la promesa de ambos de visitarlos tan pronto como salgamos del apremio que nos crean las obligaciones, precisamente en la iniciación de nuestras tareas.

Un gran saludo para todos acompañado de un gran abrazo, que bien quisiera podérselos dar personalmente”. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra la señora legisladora Milesi.

SRA. MILESI – Señor presidente, señores legisladores: Cipolletti, uno de los polos de desarrollo más importantes de nuestra Provincia, cumplió el pasado tres de octubre un nuevo aniversario.

Esta ciudad no nació grande y floreciente sino que es fruto del trabajo y la dedicación de sus románticos hacedores. Lo que hoy exhibimos con orgullo tiene sus importantes raíces, llenas de esfuerzo y dedicación.

No sería justo mencionar sólo los apellidos ilustres de aquella Parada Limay, luego Cipolletti, sino que hoy prefiero recordar a humildes pioneros como don Héctor Lizaso o Emilio Berrioz quien fuera el primer servidor público de la Comisión de Fomento, embrión del hoy pujante municipio de Cipolletti.

Como mujer cipoleña que soy no puedo dejar de nombrar a Juana Rouco Buela que, lejos de quedar en la historia, es parte de ella gracias a su denodada lucha por reivindicar los derechos de la mujer.

Sin embargo, el motivo de este homenaje no es sólo recordar a figuras históricas sino que quiero reflejar en estas palabras el reconocimiento a los hombres y mujeres cipoleños que nos permiten soñar desde nuestra Provincia con un país posible, donde el trabajo, la libertad, la solidaridad y el amor sean valores ineludibles.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el señor legislador Manqueo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador romera.

SR. ROMERA – Señor presidente: Hoy se cumplen 17 años de la muerte en cautiverio del ex-diputado nacional de la Unión Cívica Radical, Mario Abel Amaya. Falleció en la cárcel de Devoto como consecuencia de los tormentos aplicados por los sicarios de la dictadura militar de entonces. Junto con este recordatorio vaya un homenaje del Bloque de la Unión Cívica Radical a Mario Abel Amaya. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Nemirovski.

SR. NEMIROVSKI – Pasan los años y cada vez que estamos en octubre mencionamos como un recuerdo y homenaje la jornada del 17 de Octubre y no por reiterarlo en distintos años en esta Legislatura pierden vigencia algunas reflexiones que sobre esa fecha se pueden hacer; hoy a 38 años del 17 de Octubre de 1945, en donde verdaderamente una presencia nueva, masiva, social, despertó a un modelo de Argentina totalmente diferente, no podía ser de otra manera, ya que la Argentina del año 1945 sometía sus propios moldes a una ruptura necesaria. Caer en los lugares comunes de decir que era ese día el subsuelo de la Patria sublevada, que la gente salió a la calle en la búsqueda de su líder, que la gente peleó por un objetivo, por una propuesta de mejorar su condición humillada y degradada, no inhibe de seguir jerarquizándolos, simplemente es el homenaje para no dejar pasar esta fecha el Bloque Justicialista a aquella jornada.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **artículo 119 inciso 2 del Reglamento Interno** que establece: **“Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas”**.

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Señor presidente: En la hoja que tienen los legisladores están los proyectos de resolución, declaración, comunicación, urgente tratamiento, artículo 75, que fueron consensuados en la Comisión de Labor Parlamentaria -me parece inútil repetirlos- y también está el tratamiento sobre tablas de los distintos proyectos de ley, de acuerdo al artículo 86 del Reglamento Interno que paso a enumerarlos: 389/92, 911/92, 42/93, 94/93 y 532/93. Solicitamos el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a votar la solicitud de tratamiento sobre tablas efectuado por el señor legislador Verani para los expedientes números 389/92, 911/92, 42/93, 94/93 y 532/93. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Han sido aprobados por unanimidad.

Tiene la palabra el señor legislador Capano.

SR. CAPANO – Solicito, señor presidente, el tratamiento sobre tablas del expediente número 501/93 que por una serie de confusiones se había supuesto que se trataba de otra cosa, conversado con los legisladores de los distintos bloques, acordamos que era posible incorporarlo también a esta lista de expedientes para su tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ – Solicito tratamiento sobre tablas para el expediente número 552/93 que es la exención de la tasa de inscripción para las cédulas hipotecarias.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se va a votar el tratamiento sobre tablas solicitado por el señor legislador Capano para el expediente número 501/93. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Se va a votar el tratamiento sobre tablas solicitado por el legislador Sánchez para el expediente número 552/93. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor legislador Nemirovsci.

Octubre 21
Montenegro-Osán

SR. NEMIROVSCI – Solicito preferencia con o sin despacho de comisión para el expediente número 460/93, proyecto que crea una comisión de análisis y evaluación de proyectos de promoción de emprendimientos turísticos en la Zona Andina.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se va a votar la preferencia con o sin despacho de comisión para la próxima sesión solicitada por el señor legislador Nemirovsci para el proyecto número 460/93. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobada por unanimidad.

Tiene la palabra el señor legislador Capano.

SR. CAPANO – Señor presidente: Deseo solicitar preferencia para la próxima sesión para el proyecto 382/93 que es una declaración de interés provincial del informe final del minifundio en el Alto Valle del río Negro producido por la Universidad Nacional del Comahue y el Consejo Nacional de Investigaciones Científica y Técnica.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se va a votar la preferencia para la próxima sesión solicitada por el señor legislador Capano para el proyecto 382/92. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobada por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se comienza con el tratamiento del **inciso 3 del artículo 119 del Reglamento Interno** que establece: **“Una (1) hora para la consideración de proyectos de resolución, declaración y comunicación que tuvieren el trámite reglamentario”**.

Corresponde el tratamiento del **expediente número 566/92, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado disponga las medidas necesarias para evitar el consumo de tabaco en escuelas y hospitales al personal y asistentes a dichos establecimientos. Autor: Pénroz, Ángela María Rosa y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 704/92 con el agregado 833/92, proyecto de ley:** A Energía Río Negro S.E. (ERSE) que vería con agrado abasteciera de energía eléctrica de generación "*in situ*" a todas las Escuelas Rurales. Autor: Solaro, Daniel José Ramón.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 836/92, proyecto de comunicación:** Al Consejo Provincial de Educación, implementen normas de seguridad en establecimientos de enseñanza dependientes del mismo. Autor: Dalto, Rubén Omar y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 923/92, proyecto de comunicación:** Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional implante en el Alto Valle de Río Negro, subdelegaciones para trámites de regularización del estado de los ciudadanos extranjeros, residentes ilegales en nuestra zona. Autor: Gattás, Alberto Carlos y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 933/92, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación derogue los decretos 1999/92 y 2000/92, (disminución beneficios promocionales para la Patagonia). Autor: Romera, Remigio y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

Tiene la palabra el señor legislador Diez.

SR. DIEZ – El Proyecto 933/92 no fue votado por unanimidad, fue por mayoría, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se rectifica entonces la votación del proyecto 933/92.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 50/93, proyecto de declaración:** De interés provincial, la difusión del sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios de la ciudad de Cipolletti. Autor: Movimiento Popular.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 70/93, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo que ve con preocupación la falta de reglamentación de la ley número 2501 -promoción y fomento a la innovación tecnológica-. Autor: Movimiento Popular.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 73/93, proyecto de comunicación:** Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo apoye convenio entre las Universidades Nacionales del Comahue y de Rosario y la Cooperativa de Provisión de Enseñanza Terciaria Sur sobre ampliación oferta educativa. Autor: Capano, Néstor y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 193/93, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo sobre la necesidad de efectuar reparaciones en las instalaciones del Centro Periférico de Salud de Contraalmirante Cordero. Autor: Costa, Hugo Daniel.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 200/93, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo que vería con agrado la creación de un Cuerpo de Policía Ecológica dependiente del Ministerio de Economía de la Provincia. Autor: Calá Lesina, Rosario.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 216/93, proyecto de declaración:** Que considera de interés provincial el programa televisivo S.O.S Vida. Autores: Corvalán, Edgardo y Pedranti, Miguel.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a tratar el **expediente número 217/93, proyecto de comunicación:** Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo cumplimente obras de energía eléctrica en el valle de El Manso y zona de influencia. Autor: Dalto, Rubén Omar.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 222/93, proyecto de declaración:** Que considera de interés provincial el programa radiofónico “*Al Pie del Termómetro*”, que se emite por LU 19 La Voz del Comahue. Autora: Milesi, Marta Silvia y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 225/93, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo para que incluya en el Presupuesto 1994 la partida necesaria para la construcción de un edificio escolar a nivel medio en la localidad de Mainqué. Autor: Martín, Jorge Néstor y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 226/93, proyecto de comunicación:** Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo instrumente a través de la Dirección Provincial de Deportes, la remuneración por el sistema de hora cátedra, destinado al funcionamiento de programas deportivos. Autor: Dalto, Rubén Omar.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a tratar el **expediente número 228/93, proyecto de comunicación:** Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de Dirección de Educación Permanente del Consejo Provincial de Educación, implemente en la Escuela Industrial número 7 de Sierra Grande el curso de Sexualidad Humana. Autor: Dalto, Rubén Omar.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 229/93, proyecto de declaración:** De interés provincial la participación de Aldo Oscar López en el Torneo sudamericano y Mundial de Bochas a realizarse durante el corriente año. Autor: Sánchez, Carlos Antonio y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 231/93, proyecto de comunicación:** Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Consejo Provincial de Salud Pública, haga saber a este Cuerpo los avances realizados en el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 2570, Sistema Único de Salud Rionegrino. Autor: Dalto, Rubén Omar.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 235/93, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado que por intermedio del Ministerio de Economía de la Nación, se instruya a la empresa Y.P.F. Para que asuma compromisos de asistencia con los obreros retirados de dicha empresa. Autor: Gattás, Alberto Carlos y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a tratar el **expediente número 236/93, proyecto de comunicación:** Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre medidas y medios necesarios para incorporar un extensionista de frutihorticultura que atienda el área de Catriel, Valle Verde y Peñas Blancas. Autor: Gattás, Alberto Carlos y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite reglamentario.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 244/93, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo y al Consejo Provincial de Educación sobre la necesidad de la construcción en la ciudad de Villa Regina de un gimnasio polideportivo cubierto. Autor el señor legislador Costa.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 247/93, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo para que, de acuerdo a los términos de la ley 2175, controle la venta y el uso del pesticida Parathion y sus derivados. Autor el señor legislador Sánchez y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Tiene la palabra el señor legislador Diez.

SR. DIEZ – Estuve hablando con el autor del proyecto y le pedí que por favor se mencione la droga componente base y no el nombre comercial del producto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – ¿Está de acuerdo, legislador Sánchez?

SR. SÁNCHEZ – Sí, señor presidente, estoy de acuerdo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite pertinente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 248/93, proyecto de comunicación:** Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, instrumente medidas para mantener transitables las rutas nacionales número 237 y 258. Autor el señor legislador Dalto.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Trataremos ahora el **expediente número 249/93, proyecto de comunicación:** Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios para establecer una metodología de control sanitario de la manera que ingresa a la Provincia proveniente de la República de Chile. Autor el señor legislador Dalto.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 251/93, proyecto de comunicación:** Que vería con agrado el cumplimiento del artículo 7° de la ley 104 (deslinde, amojonamiento y tendido de alambrados). Autor el señor legislador Dalto.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a tratar el **expediente número 252/93, proyecto de declaración:** De interés provincial la conservación de todas las especies de mamíferos que habitan las aguas de jurisdicción provincial. Autores los señores legisladores Corvalán y Pedranti.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se tratará a continuación el **expediente número 256/93, proyecto de declaración:** De interés provincial la actividad deportiva que a nivel provincial, nacional e internacional desarrolla la señorita Ana Navarro. Autor el señor legislador Mendioroz y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 261/93, proyecto de declaración:** De interés provincial el proyecto elaborado por la Biblioteca Popular Quintun. Autores los señores legisladores Epifanio, Falcó, Martínez y Lastra.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se harán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 263/93, proyecto de comunicación:** A la Federación Rionegrina de Canotaje reconociendo la destacada actuación de representantes de la Provincia en el equipo argentino de canotaje. Autor el señor legislador Costa.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite respectivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 288/93, proyecto de resolución:** De interés provincial la Biblioteca Julio Argentino Roca. Autor: Romera, Remigio y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 310/93, proyecto de declaración:** De interés provincial la campaña de recolección de firmas en contra del repositorio nuclear en Sierra del Medio -Chubut- y al paso del Buque Atkasuki-Marú, por aguas argentinas. Autor: Dalto, Rubén Omar.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Tiene la palabra el señor legislador Epifanio.

SR. EPIFANIO – El proyecto 288 que acabamos de aprobar no puede ser de resolución, o es de comunicación o es de declaración.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Estaba como resolución.

SR. EPIFANIO – Creo que tiene que ser de comunicación o de declaración.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Perfecto.

Se encuentra a consideración de la Cámara el expediente número 310/93.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 389/93, proyecto de comunicación:** Homenaje al marino comandante don Luis Piedrabuena, imponiendo su nombre a la actual Isla de los Estados. Expediente número 1082/93 Particular. Autora: Comisión Constitucionales y Legislación General.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 406/93, proyecto de declaración:** De interés provincial las XVII Jornadas Nacionales de Trabajo Social, a realizarse los días 20, 21 y 22 de octubre en San Martín de los Andes -Neuquén-. Autor: Dalto, Rubén Omar. Agregado expediente 1296/93 particular.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se harán las comunicaciones pertinentes.

Tiene la palabra el señor legislador Diez.

SR. DIEZ – Es para apelar al buen criterio con respecto al manejo de los pedidos de informes por parte del Poder Ejecutivo.

Tenemos acá la friolera de treinta pedidos de informes vencidos sin contestar del Poder Ejecutivo; solicito que esta Cámara tome debida nota que de los treinta, doce están sin contestar desde el año pasado por el Poder Ejecutivo Provincial. Solicito la solidaridad del conjunto de los bloques respecto de esta situación en virtud de que ya se está haciendo una costumbre por parte del Poder Ejecutivo no cumplir con las leyes y las cuestiones éticas en vigencia en la relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Lamentablemente cuando terminen de contestar algún pedido de informes del año 1992, habremos visto que las soluciones o lo que avizoramos como una posible solución a los problemas, no estarían ya en nuestras manos y el tema estaría para archivo. Queremos, por favor, que este Poder realice una recomendación de estricto cumplimiento a la contestación de los pedidos de informes tal cual está normado, señor presidente. No quiero enumerarlos porque los aburriría como estamos aburridos nosotros de esperar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Le comunico, legislador Diez, que hemos reiterado los pedidos de informes no solamente en primera instancia sino, con el atraso que tiene el Poder Ejecutivo, hemos vuelto a reiterar aquellos que están excedidos en tiempo.

SR. DIEZ – Para un pequeño agregado, señor presidente. Una cosa es excederse y otra es reirse, esto creo que ya es de llanto. Gracias.

ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO INTERNO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se comienza con el tratamiento de los proyectos de resolución, declaración y comunicación de urgente tratamiento, de acuerdo a lo establecido en el **artículo 75 del Reglamento Interno**.

Expediente número 466/93, proyecto de comunicación: Al Poder Ejecutivo Nacional -Ministerio del Interior- la necesidad de la constitución del Comité Interjurisdiccional de Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro. Autor: Franco, Jorge Alberto José y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo)

Octubre 21
Montenegro-Osán

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 468/93, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo para que reclame ante la autoridad de cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro la constitución del Comité de Cuenca. Autor: Franco, Jorge Alberto José y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 494/93, proyecto de declaración:** De interés provincial al Congreso Forestal Argentino y Latinoamericano a realizarse en Paraná, Entre Ríos. Autor: Capano, Néstor; Mendioroz, Bautista José.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 519/93, proyecto de declaración:** De interés provincial la décimo sexta olimpiada médica nacional a llevarse a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche del 13 al 20 de noviembre del corriente año. Autor: Falcó, Luis Alberto y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 534/93, proyecto de declaración:** De interés provincial la realización del I Salón Juan Ivanovics para Jóvenes a realizarse en El Bolsón. Autor: Barbeito, José Alfredo y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 536/93, proyecto de declaración:** De interés provincial el V Salón Nacional de Fotografía a desarrollarse los días 5 y 6 de noviembre de 1993 en la ciudad de Viedma. Autor: Martínez, Aldo; Larreguy, Carlos Alberto; Kugler, Juan Ricardo.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 538/93, proyecto de declaración:** De interés provincial el VIII Encuentro Nacional de Profesionales del Lenguaje y la Educación a llevarse a cabo los días 27, 28 y 29 de octubre. Autora: Soulé, Juana.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 501/93, proyecto de declaración:** Declara la integración institucional en la región denominada Comarca Andina del Paralelo 42° y la formación de una comisión legislativa con ese fin. Autor: Capano, Néstor y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 539/93, proyecto de declaración:** De interés provincial las Jornadas Anuales de Presupuesto Público 1993 a desarrollarse en Santa Fe los días 28 y 29 de octubre. Autor: Lastra, Hugo Horacio.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 542/93, proyecto de declaración:** De interés provincial la realización del primer Congreso Mundial de Cría Vacuna a realizarse en Buenos Aires del 15 al 17 de noviembre del corriente año. Autor: Larreguy, Carlos Alberto y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Señor presidente: Nos olvidamos que en la Comisión de Labor Parlamentaria se había consensuado el tratamiento sobre tablas del expediente número 25/93 que es el proyecto de ley de exención impositiva lanera, por lo tanto, apartándonos del Reglamento, solicito a la Cámara que se apruebe el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se encuentra a consideración de la Cámara la solicitud del legislador Verani en el sentido de que se incluya el tratamiento sobre tablas del expediente número 25/93.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia pasa a formar parte del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Comenzamos con el tratamiento del **Orden del Día**.

En primer término consideraremos los proyectos de doble vuelta, **artículo 120 del Reglamento Interno**.

Corresponde el tratamiento del **expediente número 285/92, proyecto de ley** que establece el diferimiento de todo tributo provincial que grave la producción lupulera. Autor: Barbeito, José Alfredo y otros.

El presente expediente no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a tratar el **expediente número 4/93, proyecto de ley** que declara de interés provincial el puerto San Carlos de Bariloche. Autor: Barbeito, José Alfredo y otros.

El presente expediente no tiene observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 144/93, proyecto de ley:** Regulando actividades de agencias de investigación, vigilancia y seguridad privada. Autor: Poder Ejecutivo.

El presente expediente no tiene observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Tiene la palabra el señor legislador De Bariazarra.

SR. DE BARIAZARRA – Señor presidente: Respecto del expediente número 144/93, vamos a proponer una reformulación en el artículo 9º, inciso b) de dicho proyecto, por entender que ese inciso, al disponer entre otros requisitos el de no poseer antecedentes penales ni contravencionales por delitos o infracciones que a juicio de la autoridad de aplicación resulten inconvenientes para el ejercicio de estas actividades, está supeditando a una decisión discrecional de un funcionario, una de las condiciones básicas para el otorgamiento de la habilitación, entonces, a los efectos de subsanar este error que no estaba contenido en la norma que anteriormente regulaba esta cuestión, vamos a proponer que la redacción del inciso b) del artículo citado sea la siguiente: “**No poseer antecedentes penales ni procesos judiciales pendientes por delitos dolosos**”. Esa sería la modificación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Perfecto. Con la modificación propuesta por el legislador De Bariazarra se va a votar en general y en particular el proyecto número 144/93. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a tratar el **expediente número 207/93, proyecto de ley** que desafecta del dominio público una fracción de tierra en El Bolsón. Autor: Capano, Néstor y otros.

El presente expediente no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a tratar el **expediente número 293/93, proyecto de ley** que desafecta tierra del municipio de Cinco Saltos, Departamento General Roca, Río Negro: De Bariazarra, Roberto Rodolfo y otro.

El presente expediente no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Señor presidente: Pedimos la inclusión del expediente número 250/92 de autoría de la legisladora Soulé para ser tratado en doble vuelta.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Si no hay observaciones de la Cámara, pondríamos también en consideración para su tratamiento en segunda vuelta el proyecto 250/92 que no estaba incluido en el Orden del Día.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Habiendo asentimiento se va a tratar en segunda vuelta el expediente número 250/92, proyecto de ley que faculta al I.PRO.S.S. a incorporar al seguro de atención médica integral al personal retirado de bomberos voluntarios de la Provincia.

El presente expediente no tiene observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento de los expedientes pedidos sobre tablas de acuerdo al **artículo 86 del Reglamento Interno**.

Se va a tratar el expediente número 389/92, proyecto de ley que norma toda actividad de difusión e información técnico-científica que realicen a gentes de propaganda médica. Autor: Romera, Remigio y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde que la Comisión de Presupuesto y Hacienda dé su dictamen, para lo cual tiene la palabra el señor legislador Falcó.

SR. FALCÓ – Solicito un cuarto intermedio de dos minutos, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 11 horas.

CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 11 y 12 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Continúa la sesión.

Nos encontramos en el tratamiento del proyecto número 389/92, proyecto de ley que norma toda actividad de difusión e información técnico-científica que realicen agentes de propaganda médica.

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, tiene la palabra el señor legislador Falcó.

SR. FALCÓ – Vamos a dar dictámen favorable al proyecto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Habiéndose expedido la comisión pertinente, corresponde el levantamiento del estado en comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Tiene la palabra el señor legislador Romera.

SR. ROMERA – Voy a solicitar que se incluyan en el Diario de Sesiones los fundamentos con que fue elevado el presente proyecto; en el tratamiento en particular vamos a proponer una muy breve modificación en el artículo 8º y el agregado de un nuevo artículo al final, referido a la situación de quienes ejerzan la actividad de agente de propaganda médica en la actualidad y no tengan cumplido el requisito de la capacitación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

En consideración el artículo 1º.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º.

-Al enunciarse el artículo 8º, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Romera.

SR. ROMERA – Señor presidente: El artículo 8º dice que la renovación de la matrícula del agente de propaganda médica se hará cada dos años. Es necesario modificarlo porque es un tiempo sumamente breve, por lo que vamos a proponer que sea cada cinco años la renovación de la matrícula profesional en lugar de cada dos años.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración de la Cámara el artículo 8º con la modificación formulada por el legislador Romera.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Tiene la palabra el señor legislador Romera.

SR. ROMERA – Señor presidente: Sería necesario agregar un artículo -como decía recién- que contemple la situación de aquellos agentes de propaganda médica que ejercen su actividad en la Provincia, algunos de ellos desde hace muchos años y que como consecuencia de ello, justamente no han efectuado los cursos de capacitación que los habilitan para el ejercicio de esta profesión.

Hoy en la zona, da este curso la Universidad del Comahue y numerosas universidades e institutos terciarios del país también.

La redacción de este artículo sería la siguiente: **“Aquellos agentes de propaganda médica que ejercen su profesión en Río Negro sin cumplir los requisitos exigidos por el inciso a) del artículo 4º de la presente, deberán cumplimentar el mismo en un plazo no mayor de tres años”.**

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración de la Cámara el nuevo artículo incorporado como número 18 propuesto por el legislador Romera.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 19 es de forma en consecuencia el proyecto de ley ha sido aprobado y será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a tratar el expediente número 911/92, proyecto de ley que instituye el Programa Rionegrino de Promoción de las Exportaciones. Autor: Capano, Néstor y otros.

Tiene la palabra el señor legislador Capano.

SR. CAPANO – Señor presidente: Si me permite, con la finalidad de economizar tiempo dado que el proyecto consta de 25 artículos y 8 páginas y habiendo consensuado en tres comisiones por unanimidad el mismo, me dirijo a los señores legisladores para proponerles evitar la lectura de todo el articulado. Si esto fuera aceptado así, le solicitaría la palabra nuevamente para fundamentar brevemente, escuetamente, este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Si la Cámara no tiene objeciones, así se hará señor legislador.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Habiendo asentimiento, está en consideración de la Cámara el proyecto número 911/92.

Tiene la palabra el señor legislador Capano.

SR. CAPANO – Fundamentalmente de lo que se trata, es de crear un programa que al aprobarse entiendo estamos creando un fuerte estímulo a la actividad empresarial rionegrina.

La pretensión de esta iniciativa es crear un programa de actividades de promoción a las exportaciones, fundamentalmente dirigido a un sector que posee muchas dificultades para que por sí solo pueda acceder a mercados foráneos;

nos referimos a las pequeñas y medianas empresas, por eso nosotros entendemos que existe una serie de acciones que resultaría indispensable efectuar a efectos de volcar más esfuerzos en esta dirección deseada y que por el proyecto que estamos presentando podemos concretar en tres grandes conceptos: 1) La posibilidad de implementar una política fiscal específica para el sector exportador, como ser mecanismos de compensación, diferimiento y/o devolución de impuestos; 2) La factibilidad de acceder a líneas crediticias promocionales para atender las necesidades de financiamiento, prefinanciamiento, financiamiento y postfinanciamiento de las empresas que deben competir en un mercado internacional dominado por los subsidios y las protecciones y 3) La necesidad de contar con un fondo específico destinado a atender necesidades de promoción y apoyo a la comercialización de las pequeñas y medianas empresas.

Una vez fijados los objetivos desarrollados en el artículo 2º del presente proyecto verificamos sintéticamente cuáles son las medidas que constituyen este programa.

Quiero hacer mención solamente a tres incisos del artículo 2º para tratar de poner en clima a los señores legisladores respecto de algunos niveles de orientación de promoción hasta las pequeñas y medianas empresas; por ejemplo en el inciso e) decimos que es facilitar al pequeño y mediano productor y al exportador de bienes y servicios el acceso a la tecnología, los bienes de capital, el crédito, el "Know-How", el asesoramiento y todo lo que sea las técnicas de marketing, de mercadeo, el envase, el "Packging" y todo otro requerimiento que estos tengan para lograr la colocación de sus productos en los mercados internacionales; otro inciso dice: Asegurar que los beneficios que se deriven de la actividad exportadora alcancen a todas las regiones de la Provincia facilitando su integración y desarrollo; otro: Promover los consorcios y cooperativas de exportación con el objeto de incrementar la presencia exterior de los productos rionegrinos.

Para finalizar esta brevísima exposición, querríamos explicitar las cuatro o cinco patas donde se asienta este programa de promoción a las exportaciones. La primera, es la creación de una autoridad de aplicación de la presente que naturalmente será el Ministerio de Economía a través de su dependencia de Comercio Exterior; dentro de esta autoridad de aplicación se prevé -en el artículo 4º- la creación también de consejos regionales. Dice este artículo "*A los efectos de la presente, la autoridad de aplicación propenderá a la conformación de Consejos Asesores Regionales, integrados por entidades públicas y privadas, en especial con las cámaras regionales o sectoriales de la Provincia y con los municipios, a fin de aunar y coordinar el esfuerzo de promoción y recibir asesoramiento en el cumplimiento del artículo 3º...*". Esta es una de las patas del programa: La creación de la autoridad de aplicación.

Por otro lado se propende a la creación de un programa anual de promoción a las exportaciones que básicamente contenga los lineamientos de la política de promoción y desarrollo de comercio exterior y que obviamente deberá atender a lo normado en el artículo 2º donde se desarrollan los objetivos.

La tercera pata de este programa consiste en la creación del Fondo Rionegrino de Promoción de las Exportaciones que, a decir verdad, ya está creado por ley 2277 y que a los fines de presentar coherencia con todo este programa es que se lo ha incluido taxativamente, es decir sin modificaciones.

Todos los artículos que figuran en este proyecto que estamos presentando, desde el 13 hasta el 18, son copia de los que figuran en la ley 2277 -insisto- sin ningún tipo de rectificación.

En el artículo 19 del proyecto se fija también cuál ha de ser el destino de estos fondos.

Por último y como cuarta parte de este programa verificamos -y con el ánimo de no exportar impuestos y mejorar de esta manera las oportunidades comparativas- se crean una serie de beneficios que a continuación detallamos: a) Reintegro impositivo sobre los Ingresos Brutos. Esto está explicitado en el artículo 10 inciso a) en todas las etapas de producción y comercialización. Creo que por lo escueto del artículo 10 podríamos dar una lectura breve para que los señores legisladores tengan presente a qué se refiere concretamente el inciso a), dice: *“Reintegro impositivo consistente en la restitución total o parcial de los importes que se hubieran pagado en concepto del impuesto sobre los Ingresos Brutos o el que lo reemplace o lo sustituya en el futuro en todas las etapas de producción o comercialización en toda o parte de la mercadería que se exporte para consumo o para incorporarse a otro proceso productivo a título oneroso o bien por los servicios que se hubieren prestado con relación a dicha mercadería”*: Otro de los beneficios es la devolución de los impuestos a la energía; en este sentido también se apela a que todos los procesos que incluyan energía en el procesado de los productos a exportar sean devueltos los impuestos que se pagan.

Por último en cuanto a la prefinanciación, financiación y post-financiación, el inciso c) del artículo 10 indica también que estas operatorias van en apoyo crediticio a las distintas etapas de producción o comercialización de las operaciones de exportación de bienes y servicios y en el caso de la post-financiación en condiciones especiales y montos relacionados con el valor FOB de los bienes y servicios exportados.

Por todo esto, señor presidente, solicito a la Cámara la aprobación del mencionado proyecto.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Solaro.

SR. SOLARO – Solicito un breve cuarto intermedio para solicitarle una aclaración al autor del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – De acuerdo a lo solicitado por el legislador Solaro y habiendo asentimiento por parte de los señores legisladores, invito al Cuerpo a pasar a un breve cuarto intermedio.

-Eran las 11 y 35 horas.

CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 11 y 37 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Solaro.

SR. SOLARO – Señor presidente: Sugiero que en el artículo 2º, inciso e) se reemplacen tres palabras que están escritas en inglés, aunque es realmente como se las denomina en la jerga comercial, por las palabras equivalentes en castellano, así no introducimos una lengua no oficial en la legislación. La idea es que donde dice “*know-How*” poner, el conocimiento del negocio, donde dice “*Marketing*”, el mercado o estudio del mercado y donde dice “*Packging*” poner el embasado, embalaje y presentación del producto; esas tres pequeñas modificaciones serían para mantener una coherencia idiomática.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Capano.

SR. CAPANO – Señor presidente: Estoy de acuerdo con las observaciones que hace el legislador Solaro y propondría que en el tratamiento de segunda vuelta se incorpore como modificación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - ¿Cómo quedaría la modificación?

SR. CAPANO – La indicáramos con precisión en la segunda vuelta, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – ¿Está de acuerdo, señor legislador Solaro?

SR. SOLARO – Correcto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se va a votar en general y en particular tal como está redactado. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde el tratamiento del expediente número 42/93 y su agregado 1135/93, particular, proyecto de ley que prorroga la ley 2528 por la que se declara a la localidad de Catriel como zona de emergencia económica. Autor: Gattás, Alberto y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobada por unanimidad.

Tiene la palabra el señor legislador De Bariazarra.

SR. DE BARIAZARRA – La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General dictamina favorablemente, en los mismos términos que la Comisión de Asuntos Económicos.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Falcó.

SR. FALCÓ – La Comisión de Presupuesto y Hacienda da dictamen favorable, señor presidente.

CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde levantar el estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

En consideración en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se va a votar el proyecto número 42/93. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración atento al artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde el tratamiento del expediente número 94/93 y sus agregados número 253/93; 212/93; 1163/93, oficial y 113/93, proyecto de ley que modifica el artículo 3º de la ley 2583, Ente de Desarrollo para la Línea Sur. Autor: Poder Ejecutivo.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Señor presidente: Se ha consensuado con el resto de los bloques un agregado al párrafo segundo del artículo 3º de la ley 2583 que es el siguiente: ***“Dentro del plazo de noventa días de constituidas sus autoridades el Directorio propondrá la Legislatura los límites definitivos del Ente, elaborando el “Mapa del Ente” dentro del cual podrán producirse modificaciones en el alcance territorial pudiendo incluir total o parcialmente al Departamento Pilcaniyeu”.***

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - ¿Esa es la modificación propuesta?

SR. VERANI – Sí, señor presidente.

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Falcó por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. FALCÓ – Damos dictamen favorable, señor presidente.

CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde el levantamiento del estado de comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

En consideración en general y en particular el proyecto 94/93 con las modificaciones propuestas por el señor legislador Verani.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del expediente número 532/93, proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a otorgar créditos al sector frutihortícola. Autor: Poder Ejecutivo.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde constituir la Cámara en Comisión, para lo cual se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobada por unanimidad. En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, tiene la palabra el señor legislador De Bariazarra.

SR. DE BARIAZARRA – Dictaminamos favorablemente, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, tiene la palabra el señor legislador Falcó.

SR. FALCÓ – Damos nuestro dictamen favorable, presidente.

CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Habiéndose expedido las comisiones, corresponde el levantamiento del estado en Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Tiene la palabra el señor legislador Gattás.

SR. GATTÁS – Señor presidente: Hemos consensuado con los otros bloques una modificación al artículo 3º, el que quedará redactado así:

“Fíjase en 48 meses y en dólares estadounidenses 30 millones el plazo y el monto máximo respectivamente de los créditos y/o letras de Tesorería a obtener y emitir a los efectos de lo dispuesto por el artículo anterior”.

Esto se hace fundamentalmente en virtud de que las condiciones imperantes en el mercado que apuntan a una tendencia en las tasas de interés, son variables y en este momento consideramos dejar liberado al mejor criterio de los funcionarios encargados de la implementación la negociación que se lleve adelante, considerando que van a agotar las mejores instancias en defensa de los intereses de la Provincia.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Grosvald.

SR. GROSVOLD – Señor presidente: Creo que es importante rescatar algunos aspectos en los que se ha desarrollado la tarea legislativa acompañando este proyecto de ley con Acuerdo de Ministros que elevó el Poder Ejecutivo. Lo primero que quiero señalar, porque siempre cuando han ingresado proyectos con las características de decretos leyes, hemos manifestado nuestra disconformidad por esa metodología, es este proyecto que entró hace exactamente una semana, a las 19 y 45 horas a esta Legislatura, hoy está en condiciones de ser sancionado y así se va a hacer con el acuerdo de todos los bloques y con agregados al proyecto original que ha sido debidamente consultado con el Poder Ejecutivo en una reunión que hemos mantenido los miembros de la Comisión de Asuntos Económicos con el ministro Rapazzo Cesio que entendemos han enriquecido y dado respuesta a muchos sectores que por la velocidad y por la circunstancia en que se dio la discusión no habían sido debidamente consultados. En este sentido quiero rescatar y aclarar algunos agregados que se han hecho al proyecto original para mejor conocimiento de esta Cámara y de, por supuesto, los futuros beneficiarios de esta operatoria.

En primer lugar hemos pedido incluir un criterio de calidad en la evaluación de los postulantes a acceder estos créditos, calidad en cuanto al comportamiento que han tenido internacional porque creemos -y este criterio es compartido por la comisión también- que es necesario trabajar con un sistema de premios y castigos como primera instancia, para favorecer a aquellos que efectivamente hacen de esta actividad una razón de ser y buscar una continuidad futura de los mercados que se han obtenido; en este sentido premiar a aquel con este tipo de operatoria y castigar a quien no lo hace, la búsqueda de la excelencia en la calidad entendíamos que era un tema importante a rescatar y a incluirlo en esta operatoria. Sabido es que esta operatoria no resuelve el problema estructural de la fruticultura pero con estas medidas, agregadas y consideradas al momento de evaluar, estamos arrimando estas posibilidades a resolver los problemas estructurales que tiene la actividad frutícola. También queremos destacar que con estas medidas se está buscando resolver el déficit de los 60 millones de dólares que no han ingresado a la actividad y consecuentemente a las localidades donde se desarrolla la misma por imperio de los mercados y las condiciones climáticas adversas que no han permitido justamente este ingreso, con estos treinta millones se está buscando de alguna forma resolver esta situación en forma transitoria.

Otro tema importante ha sido darle respuesta a la preocupación de la gente del sindicato de la fruta, quienes han remitido nota a esta Legislatura manifestando su preocupación por el mantenimiento de las fuentes laborales y la plena ocupación, esto ha sido considerado, ha sido incluido y se ha materializado en la necesidad de que las empresas que sean beneficiadas con los préstamos y hayan presentado procedimiento preventivo de crisis levanten esta medida con la tranquilidad de que no ocurra como en otras oportunidades que estos créditos han tenido un destino distinto a lo que se ha buscado promover.

También es importante considerar la ampliación al proyecto original de lo que estaba propuesto como estricto control de destino, entendíamos que era importante manifestar la metodología como se iba a manejar este elemento y eso se ha materializado exponiendo los seguimientos del decreto 1046/93 donde se evalúan las performances de las empresas, se hace una evaluación de riesgo empresario y seguimiento de los destinos a través de consultores de probada capacidad en estos temas, siguiendo los lineamientos de la Comisión Nacional de Valores y del Banco Central; esto, por supuesto, creemos que haberlo explicitado está dando una tranquilidad y una transparencia a la ley, que en otras oportunidades no había estado dotada.

También la necesidad de las empresas de no encontrarse en mora con entes provinciales, nacionales, sindicales, obras sociales fue un planteo que nos han hecho llegar los sectores del trabajo y también ha sido respetado, incluido y debidamente consensuado.

Quiero destacar que, como ente provincial, se incluye Corpofrut, es importante para facilitar su posterior liquidación que las empresas se pongan al día con esta empresa provincial. En fin, podríamos ahondar en otros conceptos importantes, por ejemplo el tema que ha planteado recién el legislador Gattás de eliminar el 14 por ciento como tasa de interés porque era un valor de tasa elevada muy discutible y que nos podría llegar, de alguna manera, a generar conflictos con los sectores tomadores del crédito y a su vez crear una imagen de rentabilidad que realmente que realmente el sector no tiene ni estaría en condiciones de tomar tasas tan altas.

Queremos destacar el carácter de empréstito que le damos a este tipo de operatoria porque reúne todas las condiciones para ser considerado como tal y encuadrarse dentro de lo que prescribe el artículo 95 de nuestra Constitución, pero ha sido trabajado con la suficiente madurez como para que salga por unanimidad, con lo cual esta situación la creemos perfectamente salvada.

Finalmente creemos que sí, posiblemente aparezcan algunos héroes de esta situación, lamentablemente están las grandes falencias que revela esta operatoria que es fundamentalmente la ausencia de nuestro Banco de la Provincia que en otras oportunidades lo habría resuelto o la necesidad de contar con estos fondos de la compensación de deudas como ocurre en otras provincias con las mismas situaciones donde el Ejecutivo ha podido resolverlas con los fondos que ha obtenido de esta circunstancia.

Por todo esto y valorizando nuevamente la responsabilidad que ha tenido esta Legislatura para manejar con madurez una urgencia del sector frutícola sin necesidad de caer en los decretos leyes, sino justamente con un proyecto de ley con Acuerdo de Ministros, adelanto el voto favorable de nuestro bloque a este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Gattás.

SR. GATTÁS – También nosotros queremos hacer referencia a algunas observaciones que se hicieron en el seno de la comisión con relación al expediente que nos ocupa. Quisiera señalar que debimos explicitar la creación del Fondo de Garantía, constituido por los reembolsos a partir de los descuentos a los mismos como una forma de cubrir posibles desfases en el caso de pagos impracticables. Se debió marcar también claramente el necesario control del destino de los préstamos, el que deberá respetar que la puesta en marcha de ellos se aplique al procesamiento de la fruta para su comercialización externa o interna, sin que implique afectar al personal de las empresas y por el contrario, garantizar la ocupación de ese personal. Con esto se trataba de dar respuesta a las inquietudes del sector gremial de la fruta que nos hizo llegar su preocupación en ese sentido.

En cuanto a las garantías de las empresas para el pago de los créditos, vinculado ello a la situación económico-financiera de las empresas, correspondió implementar un mecanismo de evaluación y monitoreo que a partir del análisis contable, registración y estudio del endeudamiento, composición del mismo, etcétera, permitiera evaluar con precisión el grado de riesgo global del presente programa de financiamiento. Por eso es que después de las conversaciones con el señor ministro de Economía, se resolvió incluir en la ley la mención del decreto 1046 y las resoluciones complementarias, las cuales nos dieron el marco para poder tranquilizar los espíritus en ese sentido. Consideramos que deberían transformarse en ley a fin de que el Estado Provincial disponga de un mecanismo de regulación macroeconómico con relación a la evolución de las unidades económicas de los sectores claves de la Provincia. Este mecanismo permite garantizar una mayor transparencia en el proceso de generación de riqueza, en el conflicto distributivo, en los aportes impositivos, previsionales, etcétera y a su vez garantizar la dinámica de la generación y reestructuración de empleos.

En cuanto al estado de cumplimiento de las empresas con los entes provinciales, propusimos y fue aprobado que se agregara un estado de saneamiento con todos los entes nacionales, previsionales, con los entes sindicales, con las obras sociales, organismos de servicio y banco, como una forma de ir coordinando las políticas tributarias nacional y provincial.

Asimismo se trató de garantizar en el texto de la ley que no se vea afectada la coparticipación municipal, de modo que las transferencias a municipioS sean nominales, sin verse perjudicados los mismos por posibles incumplimientos en el pago de los créditos que impliquen descuentos de la coparticipación.

Queremos señalar asimismo que acompañamos este proyecto pero lo seguimos considerando una solución coyuntural y seguimos reclamando la necesidad de instrumentar una política que definitivamente dé solución al problema frutícola. Adelantamos de esta forma, el voto favorable de nuestra bancada.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI – Presidente: Simplemente algunas reflexiones, más que al contenido de la ley a la sustancia de lo que ella enuncia como solución coyuntural en función del proyecto de ley que se está elaborando definitivamente para la actividad de la fruticultura.

Me parece que claramente se plantearon dos temas, una cosa es lo que nos ha sucedido este año y otra es la estructura de la fruticultura y me parece que se ha comprendido la necesidad de sentarse en una misma mesa todos los integrantes de la actividad, cosa que hasta hace poco tiempo no pasaba y no encontrábamos una respuesta equilibrada en los sectores que la integran. Fíjese que siempre la producción, el empaque, la industria, el transporte marítimo o terrestre, la industria frigorífica, la juguera, los fabricantes de los envases estuvieron como separados, como encontrados entre sí, con un fin exclusivamente corporativo en lugar de tener en cuenta el objetivo final, que es el interés común de la actividad frutícola. Hemos comprendido ya definitivamente que esta solución es coyuntural donde el gobierno de la Provincia, con una muy buena visión de la posibilidad de solucionar el problema, llega de alguna manera tarde porque en la mesa de las discusiones los sectores integrantes de la fruticultura no se ponían de acuerdo cuánto era para cada uno de esta posibilidad de disponibilidad; es decir, este sentido sectorial debe ir eliminándose en la economía y se necesita tener en cuenta, en definitiva, para la solución final y es lo que vamos a anunciar como base futura, sólida desde la nueva ley que rija el marco de la actividad frutícola.

Los sectores que están desde la producción hasta el empaque tienen que llegar a comprender que la actividad frutícola tiene que tener el marco regulatorio de una ley que no solamente comprenda a la producción, como parecía que hasta ahora se entendía, sino que además debe comprender a los sectores laborales, del transporte, de la industria y que en definitiva sentados en esa mesa transparentando los alcances de la rentabilidad de cada uno, se podrá llegar a una solución final mucho más feliz de lo que ha sido el producto hasta este momento y me parece que aquí sí es donde se está -yo diría- actualizando la necesidad de argumentaciones de conjunto; se está viendo que la actividad estructuralmente está en crisis, que la transformación es necesaria, pero antes de ello es necesaria la consolidación de una buena producción actual y esa consolidación de la buena producción actual tiene que llegar a eliminar la posibilidad de que un 50 por ciento de nuestra producción vaya a descarte y de que del otro 50, el 25 sea de plaza porque de lo contrario evidentemente habría un mal arranque para la transformación. Y también estamos viendo que aquella transformación debe estar dirigida de forma tal que aquellos que están aferrados -digamos- al recuerdo de una plantación como la que tienen, deben llegar a comprender que toda producción que está dentro de los 30 mil kilos con un 5 o un 10 por ciento de descarte está fuera del sistema y por lo tanto al estar fuera del sistema debe empezar a pensar en cómo se va a recurrir al crédito para esa transformación generalizada sobre la base de una verdadera filosofía democrática de la producción y de transformación de la producción y no la concentración en pocas manos que tenga la capacidad de hacer esa transformación porque serían los receptores del crédito final.

Creo que estas reflexiones, presidente, me llevan a decir a todos los señores legisladores, sobre todo a aquellos que están interesados directamente en esta actividad, que es una de las principales de nuestra Provincia y aquellos que además integran la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo que está elaborando el proyecto de ley definitivo, que vamos por ese camino;

me acuerdo que en las primeras reuniones estábamos asistiendo a una profunda interna de los sectores de la fruticultura que hoy, en función de la capacidad que ha tenido el Poder Legislativo, a través de sus comisiones y sus legisladores, el Poder Ejecutivo con la compañía de este Poder Legislativo, a veces habría que decirle a aquellos que son tan detractores que no lo encontramos sentados en la mesa de las necesidades, los encontramos solamente sentado en los balcones de la crítica y esto me parece que es un absurdo; entonces con todo eso se ha llegado precisamente a desembocar en un final que presupone la felicidad total de haber eliminado los intereses sectoriales para armar la gran mesa de la actividad frutícola donde todos se sienten a su alrededor y en donde a todo el mundo se les pueda contar las costillas para desembocar en una solución final feliz en el marco que se necesita la actividad frutícola. Entonces, este es el primer escalón, el más chico, nos toca el otro, a corto plazo debe tratarse, debe encausarse definitivamente esta actividad para que después todos juntos vayamos en busca de la necesidad de aquellos créditos internacionales que produzcan y eliminen este tipo de fiebre que tienen nuestros integrantes de esa actividad en función de su endeudamiento y luego sí dedicarse al trabajo de la transformación que tanto necesitamos.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se encuentra a consideración de la Cámara para su tratamiento en general el proyecto número 532/93.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Se va a votar el artículo 1º. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a votar el artículo 3º con la reformulación propuesta por el legislador Gattás. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 4º, 5º, 6º y 7º.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – El artículo 8º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 25/93, proyecto de ley**: Deroga la ley 2525 y modifica el artículo 1º de la ley 2495 (exime pago de impuestos inmobiliario, de sellos, ingresos brutos y guías a los pequeños y medianos productores).

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde constituir la Cámara en Comisión para lo cual se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, tiene la palabra el señor legislador Falcó.

SR. FALCÓ – Vamos a acompañar este proyecto dando dictamen favorable, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, tiene la palabra el señor legislador Romera.

SR. ROMERA – Damos dictamen favorable al proyecto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a votar el levantamiento del estado en Comisión de la Cámara. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Se va a votar en general y en particular el proyecto número 25/93. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de ley ha sido aprobado y será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del expediente número 552/93, proyecto de ley disminuye tasa de inscripción vigente por el artículo 1º, inciso f) de la ley 2560, Impuesto de Sellos.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad.

Por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General tiene la palabra el señor legislador Romera.

SR. ROMERA – La comisión da su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda tiene la palabra el señor legislador Falcó.

SR. FALCÓ – Dictaminamos favorablemente, señor presidente.

CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde el levantamiento del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar, los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad.

En consideración en general y en particular.

Tiene la palabra el señor legislador Diez.

SR. DIEZ – Quería hacer una pequeña consideración respecto de esta ley que vamos a aprobar; el tema que quería resaltar es que tanto el Poder Ejecutivo de Río Negro como los legisladores oficialistas están con estos avances permanentes dando muestras reales de adherir al Pacto Fiscal aunque de hecho no lo hayan hecho -valga la redundancia- porque nuestras palabras de hace más de dos meses se están cumpliendo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Pasamos a considerar los proyectos de ley con trámite reglamentario, artículo 99 del Reglamento Interno.

Corresponde el tratamiento del expediente número 572/92, proyecto de ley: Aféctase al Consejo Provincial del Deporte de Río Negro el 50 por ciento de los fondos que percibe la Lotería para Obras de Acción Social de la Provincia, de la recaudación de los Pronósticos Deportivos (Prode). Autor: Costa, Hugo Daniel y otros.

Por secretaría de dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Corresponde el tratamiento del expediente número 51/93, proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a avalar con los fondos de coparticipación federal de impuestos, operaciones de crédito a los municipios, para la ejecución de obra pública. Autor: Movimiento Popular.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Tiene la palabra el señor legislador Epifanio.

SR. EPIFANIO – Señor presidente: Para solicitar que los fundamentos sean incluidos en el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – De acuerdo.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a tratar el **expediente número 112/93, proyecto de ley** que modifica el inciso a) del artículo 24 de la ley 442 - Consejo Profesional de Ingeniería. Autor: Movimiento Popular.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Tiene la palabra el señor legislador Epifanio.

SR. EPIFANIO – Señor presidente: Solicito que los fundamentos sean incluidos en el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Perfecto.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 242/93, proyecto de ley**: Que implementa Programa Especial de Promoción y Desarrollo de Producción de Carnes Bovinas en la Provincia. Autor: Calá Lesina, Rosario y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración de la Cámara el proyecto número 242/93.

Tiene la palabra el señor legislador Calá Lesina.

SR. CALA LESINA – Señor presidente: Actualmente en nuestra Provincia, por la condición natural de sus suelos y sus ríos, existen distintos intentos de planes regionales y locales de la explotación de la ganadería bovina con distintos enfoques y resultados, ya se trate de ganadería bovina de secano o de ganadería bovina bajo riego, limitándose la Provincia hasta el presente a dar apoyos logísticos y tareas de relevamientos, proporcionando sólo datos estadísticos y asesoramientos técnicos, ante los disímiles requerimientos de las distintas regiones y sectores involucrados, tarea verdaderamente loable y necesaria, pero evidentemente insuficiente y sin visión de proyección y planificación global y de conjunto, tanto de la producción, de la comercialización y de la industrialización de la carne bovina. De este modo, sin una verdadera y completa organización provincial del sector ganadero, sin una correcta planificación de conjunto y sin un programa especial de fomento real para su promoción y desarrollo, no sabremos aprovechar adecuadamente y en toda su intensidad todo el potencial natural disperso y librado a su propia suerte regional con que cuenta nuestra Provincia y principalmente, no sabremos competir con otras regiones del país mejor organizadas, sin hacer valer las características y virtudes propias de nuestras carnes patagónicas, que en cantidades suficientes ninguna podrá superarlo, en calidad, paladar, peso y rentabilidad, teniendo en cuenta nuestra inmejorable ubicación para una gran demanda interna de todo el sur argentino, además de la demanda continental e internacional.

Hay, por otra parte, buenos y sanos intentos reales de deseos de promoción y desarrollo regional en cada uno de los departamentos y zonas interesadas en la producción bovina en la Provincia, tal el caso de distintos organismos privados y sociedades rurales de los departamentos mejor dotados para esta actividad; los municipios de estas regiones, delegaciones de organismos provinciales competentes y entes actuales como el IDEVI y futuros como el de la Línea Sur, el de Catriel o el de Conesa, que prevén de alguna manera cierto fomento para estas áreas en forma acertada, pero ello, por sí solo es, insistimos, claramente insuficiente y con matices parciales y regionales necesarios, pero sin visión de conjunto.

En conclusión, contamos con la participación regional, con los esfuerzos dispersos de cada zona, que es algo sumamente valioso, pero a todo ello le falta el marco legal totalizador, la planificación, orientación y organicidad provincial a través de una entidad ejecutora única y eficiente para planificar el futuro de esta actividad básica de la Provincia. En definitiva, es necesario un programa especial de promoción y desarrollo para fomentar con gestiones y fondos reales de fomento, la producción, comercialización e industrialización de las carnes bovinas en nuestra Provincia.

Uno de los pilares fundamentales de la economía real y futura de la Provincia de Río Negro lo constituye, sin duda, la producción ganadera en áreas de secano y en áreas bajo riego de nuestras praderas y de nuestras chacras, tal como ocurre en otros sectores de importancia como el turismo, la frutihorticultura, forestaciones y actividad pesquera, minera y petrolera.

Se trata de lograr en todo el sector ganadero, un sistema integral y sostenido en el tiempo a fin de evitar improvisaciones y procurar, a través de una adecuada organización, una alta complejidad y tecnicidad para una intensiva y correcta producción y explotación de carnes bovinas, incorporando y aprovechando todos los insumos y materia prima de la cadena productiva, no solamente en su comercialización sino también en toda la escala de su industrialización.

Teniendo en cuenta, la inmejorable posición geográfica de nuestra Provincia en el contexto patagónico y nacional, el cauce caudaloso de nuestros ríos y lagos, la bondad natural de nuestras tierras, un efectivo sistema de riego, un puerto propio de aguas profundas y con doble salida hacia el Atlántico y hacia el Pacífico, a través de Chile y con una demanda regional, nacional, continental e internacional cada vez más sostenida y de permanente continuidad, no nos queda en esta encrucijada otra salida que organizar, promocionar y apoyar decididamente esta actividad con la seriedad que requieren las circunstancias, tratando de aprovechar todos los factores favorables en juego para lograr una intensiva y racional explotación para bien de la Provincia y un mayor bienestar de sus habitantes, que se obtendrá seguramente a través de la máxima producción posible, del mantenimiento y calidad de la misma, de una correcta comercialización y de la industrialización de todos los productos y subproductos, para la consecución de objetivos claros y seguros e incorporación de la totalidad de los recursos naturales y humanos existentes y en continua expansión, aprovechando en su máximo nivel todo el valor agregado de esta actividad.

La presente iniciativa se complementaría de otros proyectos anteriores destinados a producir una real transformación en el sector ganadero bovino de nuestra Provincia, con el fin de revertir la crítica situación por la que hoy atraviesa el mismo.

Estamos convencidos de que este programa es posible, no sólo porque el financiamiento requerido es de una magnitud a la que la Provincia puede acceder fácilmente sino también porque su implementación es simple y porque incorpora la intervención gerencial y el control de gestión a cargo de la Dirección Provincial de Ganadería, organismo con experiencia y aptitud técnica suficientes para actuar como unidad ejecutora del proyecto.

Lógicamente que los fondos ideales para atender este programa son los obtenidos de organismos internacionales y en este caso las condiciones son propicias por cuanto en estos momentos se está gestando a nivel Banco Mundial un programa de asistencia para el desarrollo agropecuario al que obviamente la Argentina accederá y para el que Río Negro, al haberse incorporado al Programa Financiero Provincia 1 está en las mejores condiciones de lograr la inclusión de un proyecto como el propuesto, para ser financiado con créditos baratos y a largo plazo.

Por otra parte, y como último eslabón de esta cadena productiva, debe tratarse de implementar planes pilotos en las distintas etapas de industrialización de este producto y sus subproductos, realizando la autoridad ejecutora una continúa tarea de propagación, planificación, organización y atracción de inversores y capitales con otorgamientos de avales en casos necesarios y con reducciones y exenciones impositivas conforme a cada caso y circunstancia. No debemos olvidarnos que aún somos una Provincia joven, mayoritariamente desértica, con gran carencia de recursos humanos pero potencialmente desarrollable.

Por todo lo precedentemente expuesto, y a fin de lograr una máxima organicidad en planificación, fomento, producción, comercialización e industrialización del sector ganadero provincial, es que apelo a mis pares de bancada a fin de que presten conformidad al presente proyecto de ley. Agradeciendo la valiosa colaboración prestada por todos los firmantes del proyecto, especialmente al legislador Aldo Martínez, de las comisiones respectivas y de la Dirección de Ganadería de la Provincia de Río Negro. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Martínez.

SR. MARTÍNEZ – Señor presidente: En primer lugar, estoy totalmente de acuerdo con las palabras vertidas por el legislador Calá Lesina y quería puntualizar dos o tres temitas que le dan relevancia a este proyecto y es la necesidad de cubrir lo más urgente posible el déficit de carne con hueso que tiene la Provincia. Actualmente y de acuerdo con los registros de CELSA de los últimos cinco años, están egresando de la Provincia de Río Negro hacia el Norte de la barrera sanitaria, aproximadamente 50 mil cabezas de ganado vacuno, las que en su gran mayoría son terneros de 170 kilos, con lo cual es muy poco lo que le deja a la Provincia en valor agregado.

Este proyecto pretende que los créditos que actualmente existen en el Banco de la Provincia de Río Negro y que son muy accesibles, -son créditos a 12 meses, quizás se tendrían que llevar algunos a 18 meses- se puedan canalizar para que se retengan las 50 mil cabezas de terneros y vayan a cubrir las necesidades de los campos de secano que hoy en día, luego de 3 años de sequía, tienen una imperiosa necesidad de ser cubiertos. Esto nos permitiría a través -como bien dice el proyecto- de una reglamentación y un control, no solamente dirigido al crédito sin controlado, llevar ese ternero de 170 kilos en muy poco tiempo, en un año y medio a dos años a 420 kilos. Es mucho el valor agregado que dejaría esta operación, pero fundamentalmente nos permitiría a los rionegrinos dejar de pagar por el ingreso de carne deshuesada una suma que supera los 15 millones de dólares.

¿Por qué se dice en el proyecto de dedicar su mayor atención a la carne y no a la cría? Porque en este momento necesitamos llevar esos terneros a los 400 kilos con lo cual quedaría cubierto el déficit de carne con hueso y por lógica consecuencia, al encontrarnos con una mayor oferta, tendríamos también una baja sustancial en el precio en el mercado o en el precio hacia el consumidor, por eso, señor presidente, y para no agregar más, pediría que la fundamentación del proyecto sea agregada al Diario de Sesiones. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – De acuerdo.

Se va a votar en general y en particular el proyecto número 242/93. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia en consecuencia el proyecto de ley será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a tratar el **expediente número 280/93, proyecto de ley** condonando deudas de impuestos inmobiliario y sellos a inmuebles de particulares transferidos a municipios, a título gratuito. Autor: Falcó, Luis Alberto y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Tiene la palabra el señor legislador Falcó.

SR. FALCÓ – Solicito que se incluyan los fundamentos en el Diario de Sesiones, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Así se hará, señor legislador.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se tratará el **expediente número 282/93, proyecto de ley** implementa normas de seguridad en empresas de la Provincia que utilizan elementos contaminantes como prevención de futuros siniestros. Autor el señor legislador Falcó y otros.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Falcó.

SR. FALCÓ – Presidente: Como este proyecto tiene dictamen y es conocido por todas las comisiones, solicito, en razón del tiempo, que no se lea y lo ponga directamente a consideración de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Habiendo asentimiento y existiendo dictamen de las comisiones, se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Tiene la palabra el señor legislador Falcó.

SR. FALCÓ – Solicito, señor presidente, el retiro del Orden del Día de esta sesión de dos expedientes, el 303/93 y el 321/93, para ser tratados en la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Si no hay oposición de la Cámara se procederá en consecuencia.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Habiendo asentimiento quedan retirados del Orden del Día los expedientes citados.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Pasamos a considerar el **expediente número 305/93, proyecto de ley** que ratifica el Acuerdo Federal Minero. Autor el Poder Ejecutivo Provincial.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Corresponde tratar el **expediente número 353/93, proyecto de ley** que deroga la ley 2119, Corporación de Mercados de Río Negro. Autor el Poder Ejecutivo Provincial.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de ley ha sido aprobado y será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 392/93, proyecto de ley** establece la distribución entre la Provincia y los municipios, de los recursos de compensación de créditos y deudas entre el Estado Nacional y la Provincia de Río Negro, aprobado por ley número 2591.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) - Ha sido aprobado por unanimidad en general y en particular. En consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 395/93, proyecto de ley** ratifica convenio entre el Poder Ejecutivo Provincial y los gobernadores de las provincias de San Juan, La Rioja, Salta y Mendoza, mediante el cual crea con carácter de ente interprovincial el Consejo Federal Vitivinícola -CO.FE.VI-. Autor: Poder Ejecutivo.

Agregado expediente número 135/93.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – En consideración en general y en particular.

Tiene la palabra el señor legislador Gaete.

SR. GAETE – Señor presidente: Muy brevemente quiero reafirmar este convenio de la Provincia de Río Negro porque a veces no se dimensiona la magnitud que tienen algunos actos de gobierno que se realizan.

En la República Argentina la industria vitivinícola, que durante años fue la tercer industria argentina, sufrió cíclicos desfasajes que fueron creando organismos, así aparece la Junta Reguladora del '30; así aparece, después de la crisis del 1957, con una gran falsificación de vinos, el 6 de noviembre de 1959, un organismo que es el Instituto de Vitivinicultura.

Recientemente el país se encuentra azorado porque una impresionante cantidad de muertes producidas por la ingesta de vinos falsificados pone en el tapete la inoperancia de los organismos creados en esa etapa, que fueron corporativos y que fijaron un momento de la historia argentina.

En Río Negro hemos asistido, desde 1972 a la fecha, a la pérdida de más de dieciocho mil hectáreas de viñedos, de ser el tercer productor de la argentina pasamos a ser el cuarto y nos encontramos con que toda la política vitivinícola que se fijó en la Provincia de Río Negro no la atendía la Nación porque tenía un régimen diferenciado; este convenio establece la posibilidad de que cada provincia argentina pueda fijar su política vitivinícola. Yo les diría que hoy, una de las alternativas que tenemos frente a los embates que nos presenta la fruticultura, es el trabajo frutícola de la uva de mesa que se ha incrementado casi en mil hectáreas en la Provincia de Río Negro; teniendo este tipo de convenio nos va a permitir desarrollar las políticas que nosotros entendemos adecuadas a nuestro clima, a nuestra región y a nuestro tipo de vinos, por eso quería comentarles la importancia que tiene este convenio y la firma por parte del Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Se va a votar el proyecto 395/93. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

PLAN DE LABOR

SR. PRESIDENTE (Gagliardi) – Le comunico a los señores legisladores que durante el mes de noviembre vamos a sesionar todos los martes, coordinaremos con la Comisión de Labor Parlamentaria los días de reunión de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 13 horas.

Ovidio Norberto SILVA
Jefe Cuerpo de Taquígrafos
Legislatura de Río Negro